



HACIA EL PODER POPULAR!



**PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO
SUCRE DEL ESTADO FALCÓN.
PROFESORA JOSEFINA MEDINA
(Periodo 2014 – 2018)**

Esta candidatura nace del clamor de las bases de las organizaciones sociales que hacen vida en el Municipio Sucre del Estado Falcón, las cuales solicitaban la profundización de la democracia participativa y protagónica, para restituirle al pueblo el verdadero poder, como lo soñó e impulso nuestro Comandante Eterno de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez Frías.

Nuestra misión al frente de esta trinchera de la revolución, será que la población del Municipio Sucre se involucre en la solución de sus problemas, participando activamente en la elaboración del **Plan Estratégico del Municipio**, el cual estará enmarcado en el Plan de la Patria y sujeto a la **Contraloría Social** del pueblo Sucrense.

En forma conjunta con un equipo multidisciplinario, impulsaremos la construcción y consolidación del Socialismo Bolivariano humanista, la lucha antiimperialista, anticapitalista y la consolidación de la democracia participativa y protagónica, mediante el reconocimiento y fortalecimiento del poder popular, ya que para lograr ésto se requiere afianzar el valor de la vida humana y su defensa, desde un plano fundamentalmente ético donde prevalezca la solidaridad y el valor del ser por encima del valor capitalista del tener para ser.

Este equipo multidisciplinario conscientes del proceso histórico que vive nuestro país, el cual se enrumba hacia un modelo socialista, mediante transformaciones estructurales en el entorno social, económico y político, consideramos que el Municipio Sucre debe dar un salto adelante en la conformación de un proyecto acorde con el cambio de época que vive nuestro Estado y nuestra Patria, que abra los caminos de integración al nuevo modelo socialista de desarrollo, basado en la participación activa del pueblo en las políticas públicas, el trabajo productivo, la promoción de los valores sociales,

morales, espirituales, de justicia y solidaridad, cuya meta fundamental sea proporcionar la “mayor suma de felicidad posible” a nuestro pueblo.

En ésta etapa trascendental es evidente que el Municipio Sucre necesita una Alcaldesa con capacidad para gerenciar efectivamente los recursos de la hacienda pública municipal, conjuntamente con los consejos comunales, las dos (2) Comuna en Formación: Valle de Taratara y Nuestra Llanada de Pecaya, las misiones sociales y demás organizaciones de bases, que dé oportuna y eficaz respuesta a las necesidades más sentidas de la población sucrense, utilizando como plataforma fundamental las inmensas potencialidades Agropecuarias y Turísticas del municipio.

Partiendo del diagnóstico de necesidades de nuestro pueblo y apoyándonos en el Plan de la Patria (2013 – 2019) que nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez Frías nos dejó, con el cual nos enrumbaremos definitivamente y sin retorno hacia el verdadero mundo comunal, en el que se pueda vivir, como diría nuestro comandante, vivir viviendo en armonía con la naturaleza y en paz. Con este Programa de Gobierno queremos crear un nuevo modelo de gestión municipal más social y humano, donde se definan las nuevas relaciones sociales de producción, distribución y poder, para mejorar la calidad de vida, combatir y minimizar la pobreza, y como fin primordial transformar este municipio en un verdadero polo de desarrollo agropecuario y agroturístico.

PRINCIPIOS QUE GUIARAN NUESTRO TRÁNSITO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO FALCON.

- Dirección colectiva en todas sus instancias.
- Rendición de Cuentas de todos los recursos asignados para su administración.
- Luchar constantemente por la seguridad social.
- Impulsaremos la construcción del nuevo Estado Comunal en el que prevalezca la igualdad y solidaridad.
- Luchar incansablemente por erradicar el burocratismo de nuestro Municipio.
- Lucharemos contra la corrupción en todas sus formas, expresiones y espacios.
- Profundizaremos el ejercicio constante de la crítica y la autocrítica, ante los propios errores y de los otros y otras.
- Impulsaremos la evaluación continua de nuestra gestión.

- Lucharemos por erradicar el sectarismo político.

PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO FALCÓN.

PERIODO: 2014 – 2018.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN y CONSOLIDACIÓN DEL PODER COMUNAL:

- Consolidar la participación de los Consejos Comunales, mediante la aprobación y ejecución de decretos, ordenanzas, acuerdos y demás normas municipales con rango, valor y fuerza de ley.
- Impulsar la creación de las Comunas Valle de Taratara y Nuestra Llanada de Pecaya, ya que las mismas constituyen la perfección de la humanidad, establecidas desde el principio de las cosas, en las que prevalezca la justicia e igualdad, para avanzar hacia la unificación de los consejos comunales y lograr así una mayor captación de recursos para la ejecución de proyectos socioproductivos.
- Consolidar la creación de la sala técnica de los consejos comunales mediante la dotación de recursos humanos, físicos y financieros.
- Asegurar la capacitación y formación de las comunidades organizadas, para que sean capaces de auto gestionar su propio desarrollo.
- Fortalecer las organizaciones de base de los consejos comunales (mesas técnicas de agua y energía, comités de alimentación, vialidad participativa, protección social infraestructura, ambiente, vivienda, educación, cultura, deporte, entre otros).

2. SALUD

- Se impulsara el establecimiento de un Sistema Único Integral de Salud, coordinado por un especialista en el área de reconocida experiencia, con lo cual se garantizara la máxima eficiencia y eficacia en la administración de la salud.

- Se priorizará la Medicina Preventiva, como la estrategia primordial para garantizar la salud de nuestro pueblo sucrense.
- Se gestionara con el Ministerio con competencia la contratación de los Médicos Integrales Comunitarios formados en nuestro Municipio, para crear la Red de Medicina Preventiva del Municipio Sucre, los cuales serán los encargados de velar porque nuestro pueblo goce de una excelente salud, atendiéndolos directamente en sus comunidades y sectores.
- Se gestionará el establecimiento de las Especialidades Médicas más requeridas como son: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Medicina Interna, entre otras.
- Gestionar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura asistencial en todos sus niveles (Ambulatorios, Consultorios Populares, Centro Diagnóstico Integral y Centros de Rehabilitación).
- Implementar un programa de incentivo a los profesionales de la medicina, que ejerzan labores medico-asistenciales en el Municipio.
- Impulsaremos la creación del Materno Infantil para toda la Sierra Falconiana, debido que nuestra ubicación geográfica favorece a los cinco municipios. Este centro de salud deberá contar con áreas de hospedaje donde las parturientas puedan estar con anticipación al parto, brindándoles las mayores atenciones. Con este Materno Infantil evitaremos las complicaciones que se le presentan a las mujeres de nuestro pueblo serrano al traer al mundo nuestros nuevos hermanos.

3. EDUCACIÓN

- Se establecerá una Coordinación Municipal de Educación, elegida del seno de los Educadores del Municipio en elección de todo el gremio educativo, los cuales deberán cumplir con los requisitos y perfil exigido por el Ministerio con competencia, además de estar ganado a velar por los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y estudiantes universitarios, de recibir una educación de

calidad, acorde con los tiempos de revolución que estamos viviendo.

- Promover un sistema de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de nuestros niños y niñas, ya que ellos constituyen la base fundamental del desarrollo de nuestro municipio.
- Creación de un Fondo de Desarrollo Educativo, que apoye la dotación de insumos y equipos requeridos para el normal desenvolvimiento de las actividades de los centros educativos.
- Impulsar la construcción, ampliación y mejoras de la infraestructura educativa (centros de educación inicial, escuelas y liceos).
- Apoyar el desarrollo de los programas y proyectos educativos como el PAE, Canaima, Colección Bicentenario, Manos a la Siembra, ya que estos contribuyen con el fortalecimiento de los valores en la sociedad.
- Impulsar la Creación del Centro Universitario Integral, donde puedan hacer vida todas las universidades del país, con la finalidad de dignificar a los estudiantes universitarios de nuestro Municipio.
- Gestionar con los organismos con competencia, la adquisición de nuevas unidades de transporte para los institutos educativos.

4. CULTURA

- Fomentar la creación de un fondo de apoyo técnico y financiero a los cultores populares, y a su vez estimular el establecimiento de talleres artesanales.
- Estimular la realización de festivales culturales que permitan la participación colectiva. Y, al rescate de las tradiciones que nos identifican.
- Impulsar la creación de escuelas populares de música, teatro, danzas entre otras.

5. DEPORTES

- Profundizar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura deportiva, para contar con instalaciones que permitan la masificación del deporte.

- Estimular la realización de eventos deportivos a nivel local, regional, nacional e internacional, para mejorar las condiciones y aptitudes de nuestros atletas.
- Propiciar el trabajo en conjunto con las comisiones de deportes de los consejos comunales por parroquia, para llevar a cabo el desarrollo de las actividades físicas deportivas con el propósito de captar talentos en las diferentes disciplinas.
- Establecer en el presupuesto municipal, una partida para garantizar la formación de técnicos deportivos, implementos y becas.
- Implantar un programa de actividades físicas gratuitas a toda la población que realiza ejercicios en la calle, tales como: Bailoterapia, Aerobics, Taekwondo, Caminatas recreativas, Rally, entre otros, garantizando el sano esparcimiento de la población en general.

6. VIVIENDA:

- Apoyar la construcción de viviendas a través de la gran misión vivienda Venezuela y convenios con organismos nacionales y regionales, y los Consejos Comunales del Municipio.
- Gestionar la construcción de complejos habitacionales y urbanísticos en áreas adyacentes a la capital del Municipio (La Cruz de Tarartara).
- Promover el mejoramiento de las condiciones humanas en los caseríos y sectores.

7. SEGURIDAD

- Promover la creación de la red comunal de seguridad, la cual estará integrada por voceros de los consejos comunales, quienes a su vez coordinarán acciones con los cuerpos de seguridad, que hacen vida activa en el municipio.
- Impulsar la creación de un Sistema de Seguridad Permanente, con la construcción de Estaciones policiales, ubicados estratégicamente en los puntos de entrada y salida de la población.
- Impulsar la creación de Estaciones Policiales acorde a los nuevos estándares en cada una de las parroquias,

garantizando de esa manera la disminución de los índices delictivos.

- Propiciar la creación de un sistema de comunicación que integre a organismos tales como: Protección Civil, Policía Estatal, Guardia Nacional Bolivariana, Oficina Nacional Antidrogas, Comando de la Milicia y Establecimientos de Salud, con la finalidad de brindar ayuda oportuna a la población ante situaciones de emergencia.
- Impulsar proyectos para el equipamiento de los componentes de Seguridad del Municipio, a través de la asignación de recursos propios.

8. SERVICIOS BÁSICOS

- Impulsar el mejoramiento de los servicios de agua potable, electricidad, aseo urbano, transporte y saneamiento ambiental, tanto en áreas rurales como urbanas.
- Garantizar el mantenimiento y fortalecimiento de los espacios públicos (plazas, áreas deportivas y culturales, entre otros).
- Impulsar la construcción de un terminal de pasajeros, para el embellecimiento del Municipio, en la entrada y salida de usuarios y usuarias, y al mismo tiempo genera recursos propios que puedan ser utilizados en el desarrollo del mismo.
- Gestionar ante los organismos competentes, la ampliación de la red de internet banda ancha en el municipio, para fomentar el avance tecnológico de información y comunicación (TIC).
- Impulsar el Gran Acueducto de la Sierra Falconiana apoyando a sus promotores a gestionar los recursos financieros para su ejecución, garantizándole este preciado líquido a los cinco municipios de la sierra.
- Gestionar a través de los organismos competentes, la ejecución del proyecto de mejoramiento del eje vial Pecaya – Sabaneta.
- Promover la creación de un Mega Mercal, para garantizar la seguridad alimentaria.
- Apoyar la consolidación de las misiones de inclusión social creadas por el Gobierno Bolivariano Nacional, a través de la dotación de una sede “Casa de las Misiones” (Misión Barrio Adentro, Robinsón, Ribas, Sucre, Negra Hipólita, Dr. José

Gregorio Hernández, entre otras), garantizándoles los servicios básicos de transporte, alimentación y alojamiento.

9. ECONÓMICO

9.1 AGROPECUARIO

- Impulsar la creación y consolidación de la Empresa de Producción Social Aloes de la Sierra Falconiana, para garantizar al productor Sabilero la capacitación técnica, financiamiento, colocación de la cosecha en mercados nacionales e internacionales a precios justos y oportunos.
- Impulsar el mejoramiento (inicialmente) y o construcción de un Matadero Industrial acorde con las exigencias de las instituciones que le competen, operadas por EPS conformadas para tal fin, supervisadas por los consejos comunales, con la finalidad de que los productores participen en la transformación y comercialización.
- Promover el mejoramiento y consolidación de la vialidad agrícola.
- Fomentar la apertura de una agencia del Banco Agrícola de Venezuela.
- Estimular la diversificación de los cultivos, mediante el apoyo técnico y financiero para la producción de hortalizas, legumbres, cereales, frutas, entre otros.
- Fomentar la creación de granjas de producción integral.
- Promover la creación de un Centro de Acopio y comercialización para los productos agrícolas y pecuarios, así como de Plantas Ecológicas de procesamiento de productos secundarios. (plantas procesadoras de frutas, de alimentos concentrados para animales, entre otras), generando así valor agregado
- Impulsar la implementación del “Plan Sabilero”, para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que se dedican a este rubro.
- Impulsar en la consecución de recursos, para el mejoramiento de los equipos, en el procesamiento para la producción de agave cocuy, y la comercialización del mismo.
- Propiciar la conformación de dos (2) Comunas Productivas, estableciendo redes de producción de diversos rubros agrícolas, considerando las especificaciones técnicas agroclimáticas.
- Diseñar estrategias para dar solución a la tenencia de la tierra, a través de los comités de tierras urbanas y rurales en el municipio.

- Fomentar con los organismos correspondientes, la construcción de lagos culinarios.

9.2 TURISMO:

- Promover la creación y consolidación de una red de posadas turísticas enmarcadas en el ámbito de la propiedad comunal, en cada una de las parroquias.
- Proyectar a través de los diversos medios de comunicación a nivel estatal, nacional e internacional, los diferentes atractivos naturales y culturales del Municipio.
- Fomentar impulsar la creación de la pequeña y mediana industria, gastronómica y artesanal.
- Crear convenios de intercambio en el área de turismo a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, con entes del Estado y empresas turísticas, articulando acciones con los consejos comunales.
- Impulsar la explotación de potencialidades turísticas tales como, aguas termales, los Pilancones, Cerro El Sorofoi, el Chorrón de Pecaya, entre otros.

9.3 AMBIENTE:

- Articular con organismos del área, programas para la protección de las cuencas altas en este Municipio y los demás limítrofes.
- Incentivar la creación de brigadas ambientales, con los consejos comunales y el comando de la reserva nacional.
- Implementar el desarrollo de programas ambientales involucrando los comités de ambiente de los consejos comunales, en los proyectos de educación ambiental, guardería ambiental, control de torrentes, establecimiento de viveros y plantaciones forestales.
- Impulsar políticas estratégicas que concienticen al productor, para reforzar los conocimientos que les permitan hacer un uso racional de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.
- Fomentar como tema específico el manejo de desechos sólidos, es por ello la importancia de la puesta en funcionamiento del vertedero de basura, y de esta manera minimizar el deterioro del medio ambiente e impulsando la creación de Empresas de

Producción Social de Reciclaje y esto a su vez, le generaría recursos propios a nuestro Municipio.

“El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”

Simón Bolívar
discurso de Angostura, 1819